



APF | ASOCIACIÓN
PARAGUAYA
DE FÚTBOL

**A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS
DIVISIONALES INTERMEDIA, PRIMERA B y PRIMERA C DE LA APF**

CIRCULAR APF N° 171

Luque, 11 de marzo de 2022

Aporte extraordinario para ambulancias | Divisiones Intermedia, Primera B y Primera C

Señoras y señores,

A través de la presente misiva, se recuerda a los clubes integrantes de las Divisionales Intermedia, Primera B y Primera C que, a partir del presente año es obligatorio contar con ambulancias en partidos oficiales de la Asociación Paraguaya de Fútbol.

No obstante, siguiendo la política de la administración encabezada por el Lic. Robert Harrison, y lo resuelto a través de su Consejo Ejecutivo, se pone a conocimiento de los clubes que, la APF distribuirá a sus clubes miembros un aporte extraordinario que tiene como objetivo contar con ambulancias en los partidos correspondientes al campeonato de la temporada 2022. El mismo será distribuido a cada institución de las Divisionales Intermedia, Primera B y Primera C en base al siguiente detalle:

CONCEPTO:	APORTE EXTRAORDINARIO PARA AMBULANCIAS
MONTO:	G. 11.000.000.-

Cabe mencionar que será responsabilidad absoluta de cada institución la contratación y presencia de ambulancias en los partidos que el club oficie la condición de local.

Sin otro tema que manifestar, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.




LUIS KANONNIKOFF DARDANO
Secretario General
Asociación Paraguaya de Fútbol